

**Acta N° 135** – El 06 de mayo de 2022, siendo las 11:00 horas, se reúnen por medios electrónicos los integrantes del Comité de Auditoría (en adelante el “Comité”) de **Holcim (Argentina) S.A.** (en adelante la “Sociedad”), señores Alejandra Naughton y Santiago Ojea Quintana. Asimismo, se encuentran presentes los Contadores José Piccinna, Raúl Chaparro y Osvaldo Weiss, miembros de la Comisión Fiscalizadora; los señores Oliver Osswald y Christian M. Dedeu, directores titulares; Lorena Sánchez, Directora Suplente; María Gabriela Mosquera, Gerente Corporativa de Administración y Finanzas; Iván Israilevich, Gerente de Contraloría; Adrián Gabriel Villar, socio de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. (Firma miembro de Ernst & Young Global Limited), en su carácter de contador certificante; Cesar Gustavo Valdez, Gerente de Asuntos Legales y de Cumplimiento; Ornella Marconi, Gerente de Control Interno del Grupo Holcim para Latinoamérica; Beatriz Podcameni, Directora de Compliance y Valeria Berrondo Lion, miembro de la Gerencia de Asuntos Legales y Cumplimiento.

Tras constatar la existencia de quorum suficiente para sesionar, la Sra. Naughton informa que tratándose de la primera reunión del Comité luego de la designación de sus miembros por parte del Directorio el día 25 de abril del 2022, conforme lo previsto en el artículo 2.1 del Reglamento Interno del Comité, corresponde nombrar un Presidente y un Vicepresidente del mismo. Luego de una breve deliberación, por unanimidad, los miembros del Comité resuelven designar a la señora Alejandra Naughton como Presidente y al señor Ercole Felippa como Vicepresidente, quienes aceptarán el cargo mediante la firma de la correspondiente carta de aceptación, revistiendo ambos la calidad de independientes.

Acto seguido, la Presidente del Comité solicita al Cdor. Villar en su carácter de contador certificante, la opinión de la Auditoría Externa sobre la versión borrador de los estados financieros intermedios de la Sociedad al 31 de marzo de 2022 (cuya copia fuera adelantada con suficiente antelación a los miembros del Comité vía correo electrónico), sobre los cuales el Comité tiene obligación de pronunciarse. El Cdor. Villar informa que la Auditoría Externa ha realizado una revisión de dichos estados financieros intermedios de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”), la cual se efectuó sin restricciones y sin encontrar observaciones materiales que realizar. Durante su exposición, el Cdor. Villar detalla los aspectos más significativos del informe de revisión de los auditores independientes, señalando que las tareas de revisión se llevaron a cabo con la debida colaboración por parte de la Gerencia de la Sociedad y con total independencia de la Auditoría Externa.

A continuación, a pedido de la Presidente del Comité, el señor Israilevich realizan una pormenorizada exposición sobre la versión borrador de los estados financieros intermedios de la Sociedad al 31 de marzo de 2022, explicando las variaciones principales ocurridas en las cuentas del estado de resultados respecto del período de tres meses culminado el 31 de marzo de 2021, en las cuentas de patrimonio con respecto al periodo anual cerrado el 31 de diciembre de 2021, en las cuentas del estado de flujos de efectivo respecto de dicho período de tres meses del año 2021 y en el estado de la deuda financiera consolidada respecto del referido ejercicio económico inmediato anterior al presente.

Luego de un intercambio de preguntas y respuestas por parte de los participantes, el Comité por unanimidad manifiesta no tener objeciones que formular a los estados financieros intermedios correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2022, agradeciendo al señor Israilevich y al Cdor. Villar las presentaciones

efectuadas.

Continuando con el desarrollo de la reunión, a pedido de la Presidente del Comité, el señor Israilevich toma nuevamente la palabra y pone a disposición del Comité información sobre las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas, describiendo cada una de las mismas y comparando los saldos existentes al 31 marzo de 2022 con los saldos existentes al 31 de diciembre de 2021. Asimismo, pone en conocimiento del Comité las comunicaciones de hechos relevantes presentadas por la Sociedad a la Comisión Nacional de Valores y a Bolsas y Mercados Argentinos, durante el período que va desde el 9 de marzo al 6 de mayo de 2022, manifestando que se ha cumplido con todas las obligaciones de información legalmente exigibles. El Comité toma conocimiento de la información suministrada y manifiesta que no encuentra objeciones que formular.

Acto seguido, la Presidente del Comité invita a la Cdora. Marconi a presentar los avances del plan de control interno de la Sociedad, quien realiza una presentación sobre las actividades llevadas adelante durante los meses de marzo y abril por el Departamento de Auditoría Interna del Grupo Holcim y los resultados preliminares obtenidos a partir de las mismas, comentando también sobre el resultado de las actividades de evaluación del diseño y la implementación de los 62 controles incluidos en dicho plan (*Minimum Control Standards*) para 2022. Continúa su presentación indicando el estatus de los planes de acción de los controles que calificaron como inadecuados al 31 de diciembre del 2021 y la planificación del ciclo de control interno para el año 2022 que incluirá: el alcance de los controles a testear; el cronograma que guiará dicho testeo y la implementación de las autoevaluaciones que los responsables de cada control tendrán a su cargo. Luego de un intercambio de preguntas y respuestas entre los participantes sobre la temática presentada, el Comité agradece a la Cdora. Marconi la presentación efectuada, sin efectuar observaciones sobre la misma.

A continuación, a pedido de la Presidente del Comité, toma la palabra la Señora Podcameni, quien realiza una exposición al Comité sobre el estado de implementación del programa anual de integridad de la Sociedad, llamado internamente *Six Box Pack* (Modelo de Seis Cajas), informando sobre i) el programa de entrenamientos sobre el Código de Conducta de Negocios y las directivas de la Sociedad en materia de integridad que se llevará adelante durante el corriente año, y (ii) el estado de avance de las investigaciones internas en curso iniciadas a partir de las denuncias recibidas a través de la llamada “Línea de Integridad” (en inglés, “*Integrity Line*”) de la Sociedad, así como el tratamiento dado a las mismas. Luego de un intercambio de preguntas y respuestas sobre el tema expuesto, los miembros del Comité agradecen la presentación realizada, sin efectuar observaciones sobre la misma.

El Cdor. Weiss deja constancia por la Comisión Fiscalizadora de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión y de que el medio de transmisión utilizado para la comunicación de los asistentes ha sido mediante la utilización del sistema de videoconferencias “Zoom” que permite la libre accesibilidad de todos los participantes y la posibilidad de participar mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, firmando la presente acta a tal fin. Asimismo, deja constancia de que los miembros del Comité y síndicos que participaron de la presente reunión a distancia son: (i) Miembros del Comité: Alejandra Naughton y Santiago Ojea Quintana; y (ii) Síndicos: José Piccinna, Raúl Chaparro y Osvaldo Weiss. Siendo las 11:54 horas del día de la fecha,

al no haber más asuntos que tratar, la Presidente agradece a todos su presencia y da por finalizada la reunión, la cual es transcrita en la presente acta.

Santiago Ojea Quintana

Oswaldo Weiss